



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - Nº **060/07**

Salta, **13 MAR 2007**  
Expte. SRO Nº 19.235/06.

VISTO:

La Resolución Nº 246/06 de Sede Regional Orán mediante la cual se establece la constitución de Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Febrero-Marzo-07 de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán de esta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que se dicta en dicha Sede, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que mediante Despacho Nº 032/07, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja convalidar la Resolución Nº 246/06 correspondiente al Turno Ordinario Febrero-Marzo-07.

Que el presente tema fue analizado en la Sesión Ordinaria Nº 02/07 del 06-03-07.

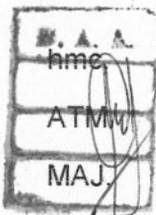
POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria Nº 02/07 del 06-03-07)

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Convalidar la Resolución Nº 246/06 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 13-12-06, referida a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Febrero-Marzo/07 de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección Administrativa Académica y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



*[Firma]*  
LIC. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



*[Firma]*  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud